Año X.—Número 3622 | Palma de Mallorca | Miércoles 16 de Noviembre de 1904

REDACCION
Calle de San Bartolomé, núm. 32

Precios de Abono
Un mes: En España . . . 1'25 Ptas.
» Extranjero . . . 2'25 »
Número suelto . . . . 5 Cénts.
Id. atrasado . . . 10 »

LA ÚLTIMA HORA

PERIODICO DE INFORMACION, LITERARIO Y ARTISTICO

ADMINISTRACION
Plaza de Cort, números 14 y 16

TELEGRAMAS: HORA - PALMA.

Anuncios, Reclámes y Comunicados
CENTRO DE ANUNCIOS
Plaza de Santa Eulalia, número 10

Los manuscritos no publicados no se devuelven

EDICION PARA PALMA Y PUEBLOS DE LA LÍNEA FERREA

COLABORACION

Nuevas Ordenanzas Municipales

Moralidad y seguridad de los habitantes

Tanto los residentes como los transeuntes observarán en todo tiempo y lugar la debida compostura en sus acciones, modales y palabras, absteniéndose de todo cuanto sea contrario al orden y á la moral, al pudor y buenas costumbres, á la decencia y cultura.

En las fiestas de barrio, en las procesiones religiosas y en todas las festividades privadas de la colectividad en que se haya de ocupar la vía pública, es necesario la autorización de la Autoridad, la que vigilará de un modo especial el que tanto los concurrentes, como el público que las presencie, guarden el orden, respeto y compostura debidos al carácter y significación respectivamente de cualquiera sean estos actos, pudiendo la Autoridad prohibir el tránsito de carruajes y de las personas cargadas con bultos y negar á su vez la colocación de mesas y puestos de venta de artículos.

Todo individuo embriagado, con ó sin escándalo en la vía pública, será conducido á su domicilio. Si la gravedad de su estado ofreciera peligro para él mismo será trasladado al Hospital, sin perjuicio de imponerle el oportuno correctivo.

A los reincidentes en tan pernicioso vicio y conocidos como tales por el público y por los dueños de cafés, tabernas y demás establecimientos análogos, no se les servirá bebida alcohólica de ninguna clase, siendo los dueños de dichos establecimientos los únicos responsables, si la Autoridad los encuentra luego en la vía pública alcoholizados y no le hubieren dado prévio aviso ó no les hubieren obligado á salir de sus respectivos domicilios.

La Autoridad vigilará en todo tiempo á los habitantes que no posean rentas, bienes de fortuna, ni ejerzan profesión, arte, oficio ú ocupación lícita ó modo legítimo y conocido de subsistencia.

Quedan prohibidas las rifas, loterías y toda clase de juegos no permitidos por las leyes ó autorizados expresamente por la superioridad; sus contraventores serán entregados á los tribunales.

Prohíbese el uso de armas, sin haberse obtenido la licencia correspondiente; todos los individuos á los que les ocupen armas de la clase que serán, sean entregados al Gobierno civil, á efectos legales.

La Autoridad impedirá por razones de moral pública la instalación de ciertas casas en las calles de mucho tránsito é inmediatas á los establecimientos docentes tanto de enseñanza privada como pública y los vigilará constantemente, por ser de ordinario los sitios en donde el escándalo y el mal ejemplo imperan.

Se impedirá el pauperismo público; los individuos no residentes serán detenidos y enviados por tránsitos al pueblo de su naturaleza. Los ciegos y mutilados, los músicos y cantantes necesitarán la autorización municipal para implorar la caridad ó limosna en la vía pública, absteniéndose siempre de cantar coplas obcenas y palabras insultantes ó acciones incultas.

La instrucción y educación llevan en pos de sí la tranquilidad, seguridad y prosperidad de los ciudadanos, siendo penoso á la Autoridad tener que amonestar, correjir ó castigar á alguno de sus vecinos por alarmas infundadas y producidas en el municipio, por gritos, voceríos, por apagar las luces del alumbrado público y el de las escaleras, por ensuciar las paredes de los edificios y demás actos de incultura individual y colectiva.

El ejercicio de las profesiones mecánicas es libre, procurándose en todos momentos no molestar ni perjudicar á los vecinos y absteniéndose de todo trabajo que pueda perturbar el reposo del vecindario en las horas de la noche, durante las que para trabajar se habrá de haber obtenido el permiso, así como también para dar músicas y serenatas en las calles y plazas y demás parajes públicos.

Las cencerradas serán evitadas, como actos contrarios al orden público, al reposo y consideración que se merece todo ciudadano.

En los días de carnaval, la víspera de San Sebastián y San Antonio, en las fiestas cívicas de barrio y demás festejos ordinarios ó extraordinarios, la Autoridad autorizará los bailes, músicas, fogatas y demás antiguas costumbres públicas, durante las altas horas de la noche.

Si bien no es prudente que la Autoridad intervenga en el uso del vestido siempre que no traspase las reglas de la moral, debe vigilar las costas marítimas durante la temporada de baños, dotar á los bañistas de edificios de madera y aconsejar los cuidados de la limpieza, para que desaparezca pronto la mala costumbre de meter nuestra ropa en el baño, en vez de nuestro cuerpo.

Los dueños de perros declararán durante el mes de enero á la Autoridad los que posean, á fin de que sean matriculados. No podrán circular por la vía pública sin la chapa, con el número de su inscripción, colocada en el collar y sin llevar un bozal de cruz ó alambre, á menos de que sean conducidos con cadena ó cordón por persona capaz ó por sus propios dueños.

El reglamento especificará las disposiciones conducentes á esta clase de animalos y demás domésticos, castigándose los males tratamientos dados públicamente á cualquiera clase de ellos.

Todo vecino que note señales de incendio, dará aviso á los dependientes de la Autoridad.

La campana *de 'n Figuera* y las de las Iglesias tocarán á fuego, con la contraseña consiguiente, siempre que sea ordenado personalmente por los agentes de la Autoridad.

Los habitantes inmediatos al sitio en que se manifieste el incendio facilitarán á la Autoridad los auxilios que se les demande, de luces y agua, etc.

Se aceptarán los servicios que espontaneamente se ofrezcan, sometiéndose estas personas á las órdenes de la Auroridad.

El reglamento de la brigada de bomberos especificará las operaciones encaminadas á la extinción de los incendios y demás deberes anejos.

Los vecinos que quieran establecer almacenes, depósitos y tiendas de materias combustibles é inflamables, solicitarán del Excmo Ayuntamiento el correspondiente permiso, cuyas solicitudes serán informadas por el arquitecso municipal, el ingeniero mecáanico y los médicos municipales.

Si los informes son favorables, la Comisión propondrá al Excmo. Ayuntamiento su autorización, la que, con el nombre y apellidos del solicitante, llevará impreso las precauciones y cuidados á cada género de materias peligrosas y la legislación higienico-obrera vigente, y será colocada en un punto visible para conocimiento del público.

Toda instalación de máquinas que funcione á una presión efectiva, perfectamente apreciable, como máquinas con generador de vapor, aire caliente, gas ú otro agente de energía mecánica cualquiera deberá solicitarse del excelentísimo Ayuntamiento, bien se trate de instalarla dentro ó fuera de la población.

El solicitante acompañará á la instancia un croquis y memoria descriptiva, en cuyos documentos expondrá la clase de máquina, ó generador, objeto á que se destina, su emplazamiento en el local y distancia mínima á las paredes medianeras 0'75 metros.

Toda la documentación será informada por el Arquitecto, ingeniero mecánico y médicos y consultada con otros técnicos que la corporación municipal estime conveniente para cada caso concreto.

Se abrirá un período informativo público que no excederá, de 15 días, para que los vecinos presenten las reclamaciones consiguientes, abrando de manifiesto en la secretaría la instancia, plano y memoria.

Cumplimentados los anteriores requisitos, la Comisión elevará al excelentísimo Ayuntamiento su dictamen, teniendo para ello en cuenta al lugar en donde haya de emplazarse el motor, con relación á los edificios más próximos, las molestías que pueda ocasionar á los vecinos ó al tránsito público y las seguridades ó riesgos que ofreciere.

El Excmo. Ayuntamiento en su vista otorgará ó negará la licencia, en sesión pública.

Toda máquina, esperialmente la de vapor, debe estar emplazada en absoluto fuera del cuerpo del edificio principal y prohibida su entrada á toda persona extraña á este servicio.

Sin la anterior condición, no se permitirá la apertura de ningún establecimiento de nueva construcción en todo el término municipal.

Toda caldera, antes de que preste servicio, será ensayada por medio de presiones hidraulicas y contrastada por el ingeniero municipal.

Este trimestralmente revisará todas las calderas en servicio, para evitar las frecuentes incrustaciones y las explosiones consiguientes.

Toda máquina destinada á una industria de trabajo no interrumpido ni de día ni de noche, no se autorizará su instalación ni se permitirá la apertura del establecimiento industrial, mientras tenga edificios habitables emplazados á cincuenta metros en su alrededor.

El Reglamento comprenderá las medidas generales á que deben sujetarse las industrias, precauciones y cuidados á cada género de trabajo y la legislación higiénico-obrera vigente, cuyas prescripciones impresas á la autorización con el nombre y apellidos del industrial, serán colocadas en un punto visible para salvaguardia y defensa de la salud del trabajador y capataces.

X.

SE DESEA

Vender un laúd pescador con todos us arreos y un carretón bueno para prestar servicio de diligencia todo en muy buen estado.

Informarán *Centro de Anuncios.*

BIBLIOGRAFIA

Libros y Folletos

Ultimamente hemos recibido las obras de que vamos á ocuparnos brevemente, agradeciendo á los autores respectivos la atención que nos han dispensado al remitírnoslas.

NOVENA EN HONOR DE LA VIRGEN DE LA MERCED, por D. José Ignacio Valentí, Licenciado en Sagrada Teología y Doctor en Filosofía y Letras.

Es sobradamente conocido entre nosotros el fecundo y elegante escritor señor Valentí, por sus numerosas obras históricas, biográficas, críticas *etc.*, que lleva publicadas, justamente ensalzadas y algunas de ellas premiadas en distintos certámenes literarios.

La que actualmente nos ocupa no cede en mérito à las demás del mismo autor, quien hace gala en ella de la erudición y de la elegancia y corrección de estilo que le distinguen.

En el prefacio dedica sentidas frases á ensalzar al custos de la iglesia de la Merced, D. Sebastian Font y Monteros, propagador constante y entusiasta del culto á la Vírgen que bajo dicha advocación en ella se venera.

×

ENSAYO HISTÓRICO SOBRE EL DESARROLLO DE LA INSTRUCCIÓN PÚBLICA EN MALLORCA, por D. Jaime Pomar y Fuster, Doctor graduado en Filosofía y Letras.

Esta obra forma un abultado volumen en cuarto. Fué premiada en el certamen literario celebrado en Palma durante las Ferias y Fiestas en 1903; y se imprimió á costa del Ayuntamiento.

Contiene copiosos datos referentes al asunto que en su título se halla indicado; y si bien se nota falta de método en la exposición y cierto desaliño en el lenguaje, hay que dispensar al autor esas faltas, seguramente inevitables, dado el tiempo escasísimo de que pudo disponer para preparar y realizar su trabajo.

×

ORTÍ Y LARA Y SU ÉPOCA, estudio sociológico-necrológico. Por D. Damián Isern, individuo de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.—Segunda edición.

El mejor juicio crítico de este notable trabajo del Sr. Isern se halla en el hecho de haberse hecho necesaria la reimpresión de un libro que por la materia de que trata, pertenece á un género que sólo suele alcanzar el favor de un número relativamente reducido de lectores.

×

APLECH DE RONDAYES MALLORQUINES d'en Jordi des Recó (Antoni M.ª Alcover Pbre.)—Tom 4.

Este volumen es el cuarto que se ha dado á luz de la interesante serie de cuentos mallorquines, pacientemente coleccionados por el entusiasta admirador é infatigable propagandista de la lengua, literatura y costumbres de nuestra isla.

El principal mérito de este trabajo consiste, según nuestro mode de ver, en el saber local que tan felizmente ha logrado dar á sus composiciones el autor.

×

ANGINYS LITERARIS, ab prolech per D. Bernart Balle Pbre. por A. García Rover.

Es García Rover un hijo del trabajo manual que ha logrado sin embargo conquistarse puesto honroso entre nuestros escritores. Debemos celebrar el buen acierto que ha tenido de reunir en un volumen un regular número de inspiradas poesias, antes publicadas en diferentes revistas y periódicos.

Encabeza el libro un notable prólogo del presbítero, también conocido como feliz cultivador de la lengua mallorquina, D. Bernardo Balle.

×

DISCURSO que en la solemne apertura del curso académico de 1904 á 1905, en el COLEGIO DE ALFONSO XII en el Escorial, pronunció el R. P. Restituto del Valle, agustino.

Con la galanura de estilo y el buen juicio que le distinguen, se ocupa el aventajado agustino de la perversión del arte y del pesimismo característicos de la generación actual.

Exposición Ibero-Americana

en Madrid

El proyecto de celebrar una Exposición Internacional á la que concurran para ser exhibidos los artículos y productos literaria, artísticos, mercantiles, inustriales, etc. procedentes de Portugal y sus colonias, las Repúblicas hispano-americanas, el Brasil y las regiones españolas; va tomando carácter de realidad.

Por iniciativa de los señores Piernas Pando y Valle, comenzaron los trabajos en la «Unión Ibero-Americana» á los que ha venido á dar mayor impulso el exministro y exalcalde de Madrid señor Aguilera, que preside la comisión iniciadora. De ésta forman parte americanos de los más distinguidos representantes del comercio é industria españoles, corporaciones y centros docentes, bancos, empresas de ferrocarriles, sociedadades de Escritores y Artistas, compañías de navegación, prensa y personas significadas de todas las clases sociales.

En la reunión que tuvo lugar hace pocos dias se fijó, como sitio más apropiado para celebrar el certamen, los terrenos de la Moncloa en la parte comprendida entre el gran paseo central, sobre el que se halla situado el Asilo de Santa Cristina, la carretera del Real Sitio del Pardo y el río Manzanares.

Con objeto de obtener del Gobierno la autorización á fin de establecer en dicho sitio los muchos edificios, jardines, avenidas, recreos y cuanto pueda servir de atracción y comodidad á la gran concurrencia, muy especialmente de individuos de nuestra raza, que han de congregarse quizá para más altos fines; ha visitado ayer viernes una muy numerosa é importatísima Comisión al Excelentísimo señor D. Faustino Rodríguez San Pedro, ministro de Estado y Presidente de la indicada Sociedad, exponiéndole el Sr. Aguilera en un entusiasta y elocuente discurso, el referido deseo de la «Unión Ibero Americana» y demás Sociedades y Corporaciones que la secundan.

Acogió, el respetable ministro de Estado, las indicaciones que se le hicieron con verdadero júbilo manifestando que el Monarca y el Gobierno tendrán una verdadera satisfacción en coadyuvar al éxito más lisonjero de las iniciativas expresadas, á las cuales espera así mismo presten su decidido concurso, no solo las Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos y Corporaciones de todo género, de Madrid y provincias, sino también los Gobierno y pueblos americanos, hoy más dispuestos que nunca á estrechar sus relaciones con la pátria grande, la vieja y noble España, y fortalecer las corrientes fraternales que aprieten cada día más los lazos fraternales que nos ligan por el espíritu y por los modernos impulsos del comercio y de la industria.

Por telégrafo

Villaverde enfermo.—Consejo de los médicos

Madrid 15 á las 19'40

El Sr. Villaverde se encuentra enfermo á causa del disgusto que le ha producido el fracaso que ha obtenido su proyecto de saneamiento de la moneda.

Los médicos que le asisten le aconsejan que se retire de la política activa y que haga una vida tranquila.

Dimisión de M. André

Madrid 15 á las 20.

París.—El general André ha escrito una carta al presidente M. Loubet, presentando la dimisión de ministro de la Guerra, con objeto de evitar la causa de la desunión de la mayoría.

El presidente de la República ha admitido la dimisión.

Para sustituir al general André ha sido nombrado el agente de negocios, socialista, Mr. Bertraux.

El ejército francés se muestra impresionado.

Lo de Hull

Madrid 15 á las 20.

Londres. — Ha empezado la información en Hull, de los sucesos últimamente ocurridos.

El jefe de la flota de buques pesqueros ha negado que hubiese entre ellos marinos japoneses ni torpedero alguno.

Compañía de vapores Ibero-americanos.

Madrid 15 á las 21'40.

El Crédito Ibero-americano proyecta establecer una compañía de vapores en Buenos Aires, que vayan en once días desde este puerto á Cádiz.

Los vapores que compongan dicha compañía serán de 12.000 toneladas, y se pedirá como garantía al gobierno un capital de 60 millones de pesetas, que se elevará á 300 millones caso de extenderse la línea al Brasil y Chile.

Defenderán el proyecto el señor Moret y otros.

Las subsistencias.— Huelga terminada.

Madrid 16 á las 2'20

Dicen de Granada que con el objeto de conjurar el conflicto de la carestía de las subsistencias, se ha bajado el precio del pan.

Ha terminado la huelga de carpinteros en Villanueva.

La enfermedad de Rusiñol.— Inspección á un Ayuntamiento.— Villaverde al extranjero.

Madrid 16 á las 2'20

Se han recibido noticias de que se ha agravado la fiebre gástrica que padece D. Alberto Rusiñol.

La Diputación de Barcelona debía discutir, en sesión pública, un dictamen de la comisión de gobernación, proponiendo la inspección del Ayuntamiento de Badalona.

Los vecinos de aquella población, en manifestación, se dirigieron á la Diputación.

Se han tomado precauciones para que no se altere el orden.

Se asegura que el Sr. Villaverde en breve saldrá para el extranjero.

Fraternidad franco—italiana.

Madrid 16 á las 2'14

París.—Los miembros de las Cámaras de Comercio italianas han devuelto la visita á la francesa. En un banquete que en su obsequio se ha celebrado, estaban presentes Mr. Combes y la mayoría de los ministros franceses.

Durante el banquete se han aclamado las dos naciones. Al final se pronunciaron entusiastas discursos, brindando por la unión de las dos naciones.

Se tocaron los himnos nacionales, que fueron recibidos con nutridos aplausos.

EN EL SENADO

Madrid 15 á las 19

Abierta la sesión, el senador Sr. Reig solicita que se tomen las medidas necesarias para atajar la falsificación de billetes de Banco.

Entrando en la orden del día, el Sr. Goberna contesta al señor Sánchez Román.

Las enmiendas que éste propone son desechades por 68 votos contra 31.

El Sr. Romero apoya otra enmienda, contestándole el Sr. Goberna. La proposición es también desechada por 74 votos contra 26.

EN EL CONGRESO

Madrid 15 á las 20

A la hora de costumbre ha empezado la sesión en el Congreso.

Preside el Sr. Romero Robledo; en el banco del Gobierno se sientan los Sres. Maura y Osma.

En los escaños hay bastante animación. Las tribunas se ven muy concurridas por personalidades financieras, prueba del interés que despierta el proyecto del señor Villaverde.

El Sr. Maura toma la palabra y empieza su discurso agradeciendo al Sr. Villaverde que retirara en la última sesión su proyecto. Asegura que le interesa, como jefe del gobierno, resolver, cuanto antes, la cuestión de los cambios, lo cual prometió en el Mensaje de la Corona.

Pero para resolver este asunto es necesario que se estudie con interés.

Aquí todos los oradores que han intervenido en el debate del proyecto del Sr. Villaverde coinciden sólo en la necesidad del remedio, pero se quedan sin dar soluciones concretas, ni razones afirmativas.

Hablaron tan sólo en este debate los moretistas. Ignoramos las opiniones de las otras minorías que tienen representación en el Congreso.

El Sr. Maura dice que el señor Moret se dedicó á atacar al Banco de España. Dijo también el señor Moret que el gobierno va disolviéndose por anticipos y sin ruido

El Sr. Maura se declara partidario de los remedios naturales; no quiere salvar á la Patria por medio de operaciones quirúrgicas.

Se pide el pago en oro de los derechos de Aduanas. El Sr. Rodríguez Sampedro presentó un proyecto con esa solución, ampliando la ley del Sr. Ursaiz.

El asunto—dice el Sr. Maura—tiene hoy un nuevo aspecto. Está relacionado con la reforma del Arancel; según se resuelva podrá decidirse el pago en oro ó en plata. Creo que la circulación del oro es la aspiración general de todos.

Pero debemos estar conformes en que si España es deudora al Extranjero, aunque poseyera oro, lo emplearía en pagar sus créditos.

Niega que el gobierno tenga para la censura un sistema cuenta gotas.

Se ha hecho una ley de transportes, que reformará el Arancel, y se ha presentado una ley de ferrocarriles secundarios que beneficiará grandemente la industria.

Es una injusticia enorme no reconocer en estos hechos que el gobierno trabaja en pro de la producción nacional, para llegar paulatinamente á la circulación del oro.

Peores que estos medios son los que consigna en su proyecto el Sr. Villaverde.

Lamento infinito que las divergencias de la política del gobierno y la de las oposiciones impidan á éstas apreciar lo útiles que son los remedios presentados por el gobierno.

Cualquier gobierno puede, es verdad, en 15 días hacer bajar los cambios, pero, también es cierto, se comprometería el crédito de la Nación.

Y para no comprometer este crédito es que resisto las impaciencias de mis enemigos políticos, pero estoy dispuesto á aceptar los remedios buenos que se presenten sin mirar las ideas de los autores que los presenten.

Es muy poco decir: *Hay que hacer.* Es preciso indicar cómo.

Las soluciones buenas el gobierno las aceptaría ó abandonaría su puesto para no ser obstáculo á la realización de la obra.

(Aplausos en la mayoría)

El Sr. Moret hace uso de la palabra y después de un corto preámbulo, afirma que existe en la opinión pública el deseo de ver la mejora de los cambios.

Añade que la solución no debe buscarse en los decretos de la *Gaceta.*

Insiste en que el reembolso al Banco de España ocasionaría la desaparición de los billetes

Cita á Francia y á Inglaterra, que, aunque deudoras, tienen sus valores en alza.

Jamás gozaremos de bienestar mientras nuestra moneda sea despreciada.

(Aplausos en los moretistas y algunos villaverdistas.)

El Sr. Maura toma de nuevo la palabra y califica de irrealizable el suprimir el actual sistema de circulación.

«Si se desmonetiza la plata y se retiran los billetes ¿van á circular fichas?...»

(Fuertes risas.)

Siguiendo el sistema que se nos propone el gobierno se separaría del camino que sigue para aplicar el remedio.

Después se retira el dictamen, terminando el debate.

(Los ministeriales felicitan con efusión al Sr. Maura).

Se pasa enseguida á la discusión de la reforma del impuesto sobre transportes.

El Sr. Viesca impugna el voto particular del Sr. Vincenti.

Este lo apoya, siendo rechazado en votación ordinaria.

Después se levanta la sesión.

FABRA

CURACION DE LA TOS
PASTILLAS J. MIRÓ
expectorantes y calmantes de la Tos
Farmacia y Laboratorio de J. MIRO
Abierta toda la noche.—Colón 22 y Perejil

M.C.D. 2022

NOVENO ANIVERSARIO

del fallecimiento de

Doña María Josefa Forteza

Viuda de D. Baltasar Cortés. Falleció el 17 de Noviembre de 1895

Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán el jueves 17 de los corrientes de seis á doce de su mañana en la capilla de San José de la parroquial iglesia de Santa Eulalia serán aplicadas en sufragio de su alma.

TIENDA DE *LAS MONJAS*

GRAN VENTA DE

Las Novedades de Invierno

Surtidos considerables vendidos á precios reducidos

Numerosas ocasiones en artículos de **ALTA NOVEDAD**

Especialidad en artículos para *LUTO*

LAS MONJAS

ALCANCE DE LA NOCHE

Para las damas

VIDA PRÁCTICA

La casa, queridas lectoras mías, es un Estado en pequeño, y en ello, dice que el buen sentido confiere á la mujer las atribuciones del ministro de Hacienda con todas sus responsabilidades, que no son pocas. Tratemos, pues, de las cuestiones de gobierno interior doméstico que corren á cargo de la inteligencia femenina y que tanto influyen en el bienestar de todos, tema hoy más que nunca de actualidad, puesto que el problema de las subsistencias reviste á la entrada del invierno, y este año más que en los pasados, abrumadores caracteres, con la agravante de que son muchas las familias á quienes el veraneo por ser más cuestión de moda que exigencias de la salud, ha impuesto sacrificios no en armonía, por cierto, con sus medios de fortuna.

Consideremos una gran desgracia que en España no abunde el sentido práctico; su ausencia es la determinante del malestar que nos aqueja. De ello, nos dolemos todos, y, sin embargo, el remedio no se aplica; pero, seamos justos: no hay que culpar solo, como algunos pretenden, á la impresión y frivolidad femeninas de gastos que podrían evitarse, como los del veraneo, por ejemplo llevado á cabo muchas veces en condiciones ruinosas, por el loco empeño de acudir á los sitios de moda, donde los veraneantes son víctimas de un sin fin de privaciones y se hallan mucho peor que en su propia casa. Individual y colectivamente, todas las familias suelen convenir en la necesidad de esos viajes de lujo, no de placer, ya que, en sumo, no proporcionan más que molestias y disgustos, ante el convencimiento de que son exigencias de la posición, que á todos nos gusta llenarlas lo más expléndidamente posible. Lo que hay en el fondo del asunto es que: una vez realizada la excursión y tocados los resultados negativos de ella, el egoismo del sexo fuerte busca atenuantes para lo que se hizo sin oposición de nadie, en el capricho ó en la vanidad de la mujer.

Ya que lo hecho no tiene remedio, y acusa, además, probabilidades grandísimas, de repetirse al próximo verano, en fuerza de la costumbre, porque en esto, como en otras muchas cosas, los españoles somos incorregibles, discurramos á propósito de la manera cómo, en tesis general, puede la mujer, desde el seno de la familia, atenuar un tanto las complicaciones que se avecinan para la vida. No son prósperos los tiempos para nuestra Patria, y en el orden económico especialmente reconozcamos que de día en día aumentan los gastos, mientras los ingresos, ó permanecen estacionarios, ó disminuyen de suerte que se impone la economía á todas las clases; pero esa economía relativa, tan necesaria, debe aplicarse desde luego á determinadas materias, no á todas, á fin de que resulte positiva. En su acertado planteamiento se pondrá principalmente de relieve el talento femenino. Casi siempre en nuestra Patria, por lamentables efectos del escaso buen sentido que nos distingue, cuando en el hogar se imponen economías, éstas se circunscriben á dos cosas: al alquiler de la casa y á los alimentos, precisamente á lo que menos economías permite, por lo directamente que influye en la salud. Importa, por lo tanto, queridas lectoras, recordar que una de las primeras exigencias de la vida radica en una habitación sana, espaciosa, relativamente cómoda, donde los pulmones puedan funcionar sin agobio, y la luz y el sol alegren la vista é impresionen dulcemente á la imaginación, siguiendo muy de cerca á esa necesidad imperiosa de la humana existencia, alimentos abundantes, nutritivos y lo más sanos que sea posible.

Las economías bien planteadas deben referirse á cuanto no influye directamente en la salud, á lo que, sin ser precisamente materia lujosa, linda con ella y es sacrificio impuesto á la vanidad ó al exceso de comodidades y de holgura. Claro está que puntualizar las materias susceptibles de admitir la economía resulta para nosotros tarea harto difícil y compleja, porque cada casa tiene organización diferente; sin embargo, á nuestras lectoras no les ocurrirá lo propio, tratándose de sus respectivos hogares, cuyo montaje les es familiar, y fácilmente resolverán el árduo problema recordando que médico y botica son siempre más costosos que una casa espaciosa y ventilada y alimentos abundantes y sanos.

¡Sanos hemos dicho, cuando en los modernos tiempos son tantos los especuladores sin conciencia que, en beneficio de sus intereses, conspiran contra la salud de las familias! Por eso la vigilancia de la mujer debe extenderse á todo, y de un modo especial á la inspección de los alimentos, que, criados poco fieles pueden adquirir adulterados para su mayor ventaja. Si nosotras, acreditando un depurado buen gusto, presidimos gustosas á los menores detalles del atavío que confecciona la modista, no ocultándosenos que mucho influyen en el esplendor de nuestra belleza, ¿por qué regatear ese mismo solícito desvelo tratándose de algo tan importante como la propia salud y la de cuantos nos rodean?

Creemos sinceramente que si las mujeres emprenden enérgica campaña contra la adulteración de los alimentos, y vigilan y denuncian aquellos que, sin género alguno de duda, resultan nocivos y fueron hasta ahora tolerados por la apatía, que es rasgo distintivo de nuestro carácter nacional, los que por su cargo se hallan obligados á velar por la salud pública tendrán que intervenir, mal que les pese, entre el que vende y el que consume, puesto que la denuncia constante, diaria, de abusos que ya se han hecho intolerables ha de obligar, no sólo á la promulgación de enérgicas leyes contra el abuso, sino á procurar que estas leyes se cumplan, por ser lo que más importa.

Y así, ese cuidado inteligente del hogar, renovado todos los días y todos los momentos, que lo mismo envuelve apremios para cuantos deben velar por el bienestar general, como para los criados, más diligentes en reclamar derechos respecto á los amos que en cumplir reconocidos deberes, se traducirá, no cabe dudarlo, en beneficio de la salud, primero, después en favor de la economía, y siempre en motivo de justa alabanza para la mujer que, compenetrada de las dificultades que nos rodean, procura vencerlas con inteligencia y amor.

Nos parece bastante más acertado que las actividades femeninas se manifiesten en esas materias, que han de conducirnos á un positivo mejoramiento, que organizando Concursos de bellezas y mitins para diversas propagandas, de discutible oportunidad, que contribuyendo al general desconcierto, son causa de que continuemos siendo, no sólo un pueblo ingobernable y no compenetrado de las nociones prácticas de la vida, sinó también una raza que lastimosamente ignora cuánto influyen la higiene, el orden, el buen sentido, así de las familias como de los individuos, en el desenvolvimiento del progreso y en las manifestaciones generales de la cultura.

JOSEFINA PUJOL DE COLLADO.

NOTAS CURIOSAS

Centros docentes del Japòn

Durante los cuarenta ó cincuenta años últimos, el Japón ha realizado increíbles esfuerzos por fomentar la ilustración del pueblo, piedra angular en que debe apoyarse la grandeza de un Estado. El Japón no ha escatimado sacrificios por dotarse de los Centros de enseñanza que se han considerado necesarios.

Actualmente funcionan en el Extremo Oriente cinco Universidades, 170 Liceos para varones, 27 para mujeres, 27.015 escuelas primarias públicas y 600 establecidas por particulares.

Cuenta, además, con 47 Escuelas normales, 72 técnicas, 140 de artes y oficios y 120 de comercio, música, agricultura, etcétera.

De las cinco Universidades, dos pertenecen al Gobierno, dos son de fundación particular y la otra es para mujeres exclusivamente.

Todavía se piensa crear otras dos: una en Nagasaki y otra en Hakodate.

Para la instrucción superior se cuentan dos Escuelas politécnicas, otras tantas Normales superiores, un Conservatorio, una Escuela de guerra y otra naval.

Hay, además, seis Academias preparatorias, en las que deben matricularse los alumnos cierto número de años, cuando salen de los Liceos y antes de comenzar los estudios superiores.

La enseñanza primaria es obligatoria. Todos los japoneses saben leer y escribir. En la escuela deben parmanecer cuatro ó cinco años antes de dedicarse á estudios profesionales.

Nuestra información

Reunión de alcaldes

Según nuestras noticias, se proyecta una reunión en esta capital de todos los alcaldes de Baleares para elevar una respetuosa, pero unánime reclamación á las Cortes en contra de las reformas de las escuelas y de los médicos titulares; pues parece que si se planteasen los médicos y los maestros absorberían en muchos municipios más de lo que importa el íntegro presupuesto municipal, sin que se vean los medios para cubrir el enorme déficit que resultaría.

Sostiénese por parte de los promovedores de la reunión que á cada municipio se le ha de conceder completa libertad y autonomía para organizar la enseñanza y el servicio médico en la forma más adecuada á sus necesidades, condiciones de localidad y medios de pago.

Repartición de premios

Mañana jueves tendrá lugar en el Colegio de Nuestra Señora del Carmen, que dirige D.ª Margarita Espinosa, la acostumbrada repartición de premios.

El día siguiente, viernes, se celebrará una velada literaria en la que tomarán parte las discípulas de dicho Colegio.

La fiesta anual que celebra este Colegio ha dejado siempre grato recuerdo; así es que podemos adelantar que la del año actual no desmerecerá de las anteriores.

Habrá música, se leerán poesías y se representarán hermosos apropósitos por todas las alumnas.

Un sermón de la dominica

Días anteriores dimos la noticia de que el Pbro. D. Bartolomé Cortés no había aceptado el encargo del Ayuntamiento para predicar el sermón de la Conquista en la Catedral.

Hoy se nos ha dicho que el cabildo de la Catedral, había encargado al referido Sr. Cortés, predicar el sermón de la tercera dominica de diciembre, encargo que había sido aceptado por aquel virtuoso sacerdote.

Los billetes del Banco

Han comenzado á circular los nuevos billetes del Banco de España.

Los nuevos billetes son de 100 y de 25 pesetas. El boceto de ambos es el de D. José Villegas. El de 100 pesetas está desarrollado y grabado por nuestro paisano D. Bartolomé Maura y el de 25 pesetas también por nuestro paisano el joven artista D. Enrique Vaquer.

¿Que se espera?

Nuestro colego el *Diario de Mallorca* bajo este mismo epígrafe, ayer insertó las siguientes líneas:

«Como se sabe, el producto de la tómbola de la Exposición de muñecas que se celebró durante las últimas Ferias y Fiestas destinóse á los asilados de los establecimientos de beneficiencia de esta ciudad.

La Comisión de Ferias y Fiestas acordó que con este dinero (3.000) ptas se abriesen, en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, plaguetas de imposición á favor de dichos asilados.

Pues bien; han pasado ya tres meses y todavía no se ha verificado la imposición de la indicada cantidad.

¿Qué se espera para hacerlo?»

Hidrofóbia en Menorca

El Bien Público dice lo siguiente:

Hace unos días ocurrió un hecho extraño.

Parece que en un predio de esta isla, se presentó un perro sin ser conocido.

El aparcero procuró ahuyentarlo sin reparar donde se dirigía.

Después de algunos días al penetrar en el establo donde se hallaba un mulo, se encontró al perro muerto y herido en una pierna el mulo.

El aparcero sacó el perro y el mulo no pudo ser dominado, por hallarse en un estado de pronunciada sobreexcitación, pues al paso que daba cabezadas contra la pared, destrozaba cuanto hallaba á su alcance.

Avisado el veterinario éste no logró investigar la causa del extraño suceso.

Como la caballería murió pudo ser reconocida suponiéndose que la herida que tenía sería una mordedura del perro probablemente estaría rabioso.

Los buques beligerantes en Baleares

Por el ministerio de Estado se ha hecho público una circular dirigida á las comandancias de Marina en la que se dan reglas respecto al trato que las autoridades marítimas han de conceder á los buques beligerantes de la actual guerra ruso japonesa.

No debe permitirse entrar y permanecer en los puertos, radas, bahías y aguas territoriales de los puertos españoles, los buques de guerra ó empleados para ello, de cualquiera de las naciones beligerantes, tomándolos como base de operaciones navales ó de guerra de cualquier clase, si esto apareciese en alguna forma, ni tampoco los que conduzcan géneros, excepto en este caso, los que lo hagan por arribada forzosa.

Tanto estos últimos buques como los demás en general á los que será permitida la entrada, tampoco deberán permanecer en los referidos puertos, radas, bahías y aguas, más de 24 horas, salvo los que entraren por razón de averías, temporales ó fuerza mayor, casos en los que habrán de abandonar los expresados lugares tan luego como estén reparadas sus averías ó cese la fuerza mayor causa de su arribo.

No podrá, mientras permanezca en los citados puertos cualquier buque, tomar armas, municiones ó pertrechos de guerra, ni nada que contribuya á aumentar su poder militar, y si únicamente los víveres que necesite para el mantenimiento de su tripulación y el carbón que le sea indispensable para llegar al puerto más cercano que se dirija.

Estos aprovisionamientos no cabe ade más que se se faciliten á un mismo buque después de la primera vez que los tome, sino transcurridos 90 días por lo menos, de haberlos recibido anteriormente en otro puerto ó lugar de España.

Buques de guerra

Del 25 al 31 de Enero próximo visitará el puerto de Mahón en viaje de instrucción el buque escuela de la armada francesa *Duguay Eronin*.

Del 2 al 16 de Febrero próximo visitará también aquel puerto el buque escuela de la Real Marina alemana *Storch*.

Religiosas

Santoral

Para hoy.—Santos Rufino, Marcos y Federico.

Para mañana.— Santos Gregorio y Dionicio y Santa Gertrudis.

Cuarenta Horas

Mañana terminará en Santa Cruz.

A las seis y cuarto exposición, á las diez tercia y misa mayor.

Por la tarde, á las cuatro, los actos de coro; al anochecer, rosario conclución de la vovena con sermón por el P. Manuel Carceller, procesión, *Te Deum* y reserva.

Notas del Carnet

De viaje

En el vapor *Bellver* ayer al anochecer, salieron para Barcelona, D. Felipe Alengruñy, D. Jaime Nebot, D. Jaime Gomila, D. Emilio Caballero, D. Rafael Pons, D. Santiago Alemañy, D. Manuel Udaeta, D. Manuel Guardiola, doña Antonia Marroig, D. Damián Juan, don Juan Pons, D. Luis Torrent y D. Juan Oliver.

×

Esta mañana han llegado de Mahón á bordo del vapor *Nuevo Mahonés*, los magistrados D. Pedro Villar y D. Fermín Verdú, D. J. García, D. Ignacio Rodríguez, D. José Feliu, señora é hija, D. Jaime Casals, D. Francisco Oliver, D. Odon Ardeval, D. José Domenech, D. Juan Deu, D. José Punti, D. Juan González, D. Juan Gomila, D. Francisco Rotger, D. José Melios, D. Juan Benazar y D. Cristóbal Pons.

Banca y Bolsa

Valores locales

Día 16 de Noviembre de 1904

ACCIONES	Valor nominal	Desembolsado	Dinero	Papel
	duros		duros	
Crédito Balear	100	40 m	98'00	102'25
Fomento Agrícol.	100	75 »	90'00	95'
Isleña Marítima	100	todo	60'	
Ferro-carriles Ma	100	» »	63'	54'
Salinera Español.	200	» »	140'	145'
Alumbr. por Gas	60	» »	94'	
La Económica	20	» »	10'50	11
Bonos Municipals	50	» »	48'	
Id. Obligaciones				
Salinas 6 p %	100	todo	104'	
Idem 5 p %	100	» »	100'	
Isleña Marítima.	100	» »	60'	

Valores públicos

Oficial del día 15 á las 16

4 por 100 interior contado	77'15
5 por 100 amortizable	97'10
Banco de España	477'50
Tabacos	414'00
Francos	36'35
Libras	34'25

Barcelona (Bolsa) día 15 á las 16

4 por 100 interior fin de mes	77'32
5 por 100 amortizable	97'17
Nortes	52 70
Alicantes	83'85
Orenses	25'20
Francos	36'50
Exterior de París	88'42
Renta Francesa	98'47

Barcelona (Bolsín) día 15 á las 19

4 por 100 interior fin de mes	77 27
Nortes	52'55
Alicantes	83'65

Barcelona (Bolsín) día 16 á las 1o

4 por 100 interior fin de mes	77'30
Nortes	52'10
Alicantes	83'40
Francos	36'50

Marítimas

Entradas

Ayer tarde entró el pailebot *Tres Hermanos*, procedente de Santa Pola con carga general.

—Esta mañana han llegado; el laud *Nuestra Señora del Carmen*, de Rosas, con efectos; la polacra goleta *María*, de Barcelona con carga general y el vapor correo *Nuevo Mahonés*, de Mahón con carga general.

—A las primeras hora de esta tarde ha llegado un velero de gran tonelaje.

Salidas

A las doce y media de esta tarde ha salido para Ibiza y Valencia el vapor-correo *Balear*.

Varias noticias

Mañana, á las seis, llegará de Barcelona el vapor correo *Miramar*.

—A las siete llegará de Ibiza el vapor correo *Cataluña*.

—Mañana, por la tarde, á las seis y media, saldrá para Barcelona el vapor correo *Cataluña*.

—Están despachados el laud *Internacional*, con cargo de sillares, para Mahón y la balandra *Rey Pacífico*, con efectos, para Vinaróz.

—Esta tarde se ha despachado para Vigo el bergantín goleta *Ernesto*.

EN LA AUDIENCIA

Asesinato en Andraig

Juicio por Jurados

Continúa la tercera sesión

Después de terminado su informe el señor Fiscal, el presidente ha suspendido la sesión por cinco minutos; pasados éstos, ha concedido la palabra al abogado defensor D. José Socías.

Informe de la defensa

Sres. Jurados: Mucho envidio el calor de la acusación, pero no envidio las pruebas que le faltan y espero demostraros que este hombre es inocente y por lo tanto espero conseguir que dicteis un veredicto de inculpabilidad para el procesado.

Ruego que me dispensen cualquier palabra que se me escape contra cualquiera funcionario público.

Con toda su elocuencia y fe y sin apercibirse de ello, el señor Fiscal nos ha dicho que no está del todo convencido de la culpabilidad del procesado, porque ha visto levantarse aquí una cosa que todavía no había visto en Mallorca.

Ha visto esos primeros peldaños porque se sube à lo que no quiero decir y temo por ese, por si es inocente este hombre.

Qué hay muchos crímenes en Mallorca, dice el fiscal; y digo yo:

¿Se remediarán éstos, si condenamos á un pobre inocente?

¿Es que lo hemos de juzgar para que sirva de instrumento? ¿No es esto anticristiano?

En España hemos prosperado ó no, pero en esto de procesos criminales, estamos hechizados, respecto á los otros pueblos.

¿Avanzaremos condenando á inocentes y absolviendo á los culpables?

Podrá decirse que en Mallorca se han cometido tres horribles delitos y después de haberse impuesto tres grandes penas; pues á mayor pena mayor delito.

Yo os lo digo, esta incorrupción está en la injusticia.

Los pueblos antiguos y medios están más adelantados que nosotros, en donde se emplean los tormentos contra la humanidad. Vosotros hoy venís aquí á dispensar justicia sin odio ni afecto, pero con amor á la justicia.

Yo sé deciros por mi parte que estoy anonadado, porque venía á defender á este hombre con las pruebas; pero ahora veo que tendré que ser incorrecto y que cuando concluya mi discurso todavía habré dejado más de la mitad.

Al fin sois tribunal imparcial; yo no he recusado á nadie; hay entre vosotros vecinos de Andraig y ellos podrán enteraros del hecho y las circunstancias.

¿Qué necesitais para entrar de lleno en la causa?

Evidencia y verdad. Se obtiene eso triturando las dudas y examinando las pruebas en pro y encontra del procesado.

Una sociedad cristiana no debe condenar por sospechas; ha de ser por certeza. Vuestra conciencia os dirá como debeis adquirirla.

Esta certeza se tiene cuando se han rechazado las dudas.

Os pido que apagueis vuestra imaginación sino fiándoos de ella vereis en *Coma Mayor* el cuadro tristísimo fundado por ministerio público sobre datos fantásticos, grotescos é inverosimiles, dicho sea con perdón del Ministerio.

Recordad que el procesado volvió á Palma con su hermano después de estar ausentes tanto tiempo, llegó el 13 de Mayo y el día 19 se le acusó del horrible crimen.

Se le trataba como un buen hombre y un buen padre de familia é incapaz de cometer tal crimen.

Recordad las desdichadas hijas de la difunta, cuando declararon aquí con la risa burlona en sus labios; en tal trance y en una cosa tan seria como esta, á mi me parecía monstruoso y me conmueve todavía cuando pienso en ello.

Comparad la familia del uno con la del otro en el modo de declarar; el ambiente que rodeaba á este hombre cuando se cometió el crimen; se encontraban cenando en una escena de familia y en aquel momento se olvidan todos los odios y pasiones.

Es posible que en el tiempo que estuvo el procesado fuera de su casa, 3 ó 4 minutos, cometiese tal crimen?

Creeis vosotros que si hubiese podido preparar la defensa hubiera traido testigos del fiscal?

Esto es inconcebible. Comparemos los sucesos y veremos brotar la verdad.

Como os he dicho, todos los odios se apagan ante el cuadro de familia en que se encontraba el procesado la noche de autos.

Este medio kilómetro de distancia no se recoste entre plato y plato, y se comete un crimen disfrazado.

¿Qué ha ocurrido?

El fiscal inconcientemente nos ha descorrido en parte el velo. Haciendo notaros el sumario, lo mismo os digo yo en él hallareis la verdad.

En el sumario las perjudicadas no sabían quien les había herido y después de pasar varios meses, hay personas que las investigan para que declaren quien les agredió, exaltando su imaginación y convirtiendo las sospechas en certidumbre y declaran, como visteis ayer, en contra de lo dicho en el sumario.

Ha venido luego la supuesta rasgadura de la capa que no habíamos visto nunca.

Todo esto son tramoyas de mal género.

Nos dice el fiscal que la policía es deficiente. Vosotros no estais aquí para esto; estais aquí para hacer justicia y cumplir con la ley; ¿no sois un comité encargado de mejorar la policía.

Yo no he visto pesado ni ofendido al fiscal como ha dicho él y me encuentro ofendido por el fiscal. Yo no se limar contradicciones como el ha dicho.

En mi casa no hay limas para eso.

Dicen las perjudicadas que no declararon antes por miedo de que no soltasen al procesado y las matase. ¿Es que ahora ya estais seguras de que se ha de dictar un veredicto de culpabilidad?

Luego según esto son unas falsarias.

Una de ellas dijo en el sumario que no conocía al agresor y ayer dijo que sí, luego dijo antes una mentira y ahora puede decir otra.

El testigo, la madona de *Son Jubera*, nos dijo que no había declarado en el sumario y ya visteis que esto no es verdad, pues se leyó su declaración y como papeles no mienten, si declaró ayer mintió. También dijo ante la guardia civil que no conocía al autor y ahora dice que sí.

No tengo, como ya he dicho, más compañero que el temor de que este hombre se marche de aquí sin su completa defensa.

Así es que voy á leeros las declaraciones de las perjudicadas para que veais las contradicciones en que incurrieron.

(El Sr. Letrado lee las declaraciones que resultan contrarias de las hechas en el juicio oral)

Explica luego el hecho de la declaración de una testigo delante de la guardia civil. La testigo decía que había visto dos hombres y la guardia civil le decía que uno, hasta que ella dijo ¡pues he visto tres!

No me explico la pregunta que se ha hecho á todos los testigos respecto á un revólver, y considero á esta pregunta pertinente por ser de quien procede.

Pero es que este revólver habrá pasado por las manos de todos los testigos que han declarada aquí?

Aquí se ha hablado de pasos y minutos respecto á la distancia de la casa del procesado al lugar del suceso, en España existe el metro igual para todas las provincias y este no miente.

Según éste la distancia del lugar del suceso á casa del procesado es de medio kilómetro.

Hay luego el torrente y en este venía agua, quiera ó no quiera el misatge de *Son Jubera*.

No discutimos que no se pudiese pasar el torrente, sino que para pasarlo tenía que mojarse las ropas y las del procesado estaban secas; el torrente tiene 4 metros de anchura por tres de profundidad y además por el camino hay muchísimos obstáculos que tenía que atravesar el autor del crimen.

Respecto de si hacía luna ó no la hacía basta cojer el calendario y vereis que la noche del suceso el sol se pone á las 6'57 minutos y que la luna era nueva.

Suspensión

Al llegar á este punto de su informe, el Sr. Presidente, en vista de lo avanzado de la hora, suspendió la sesión para continuarla por la tarde á las cuatro y media.

CUARTA SESION

Por la tarde á las 4 y media y ante numeroso público, ha continuado su informe el abogado defensor D. José Socías.

Empieza así:

Señores jurados: Antes de seguir adelan respecto al asunto de la capa en que iba à entrar esta mañana, debo negar varias afirmaciones hechas por el señor Fiscal relativas á que los hermanos Gabriel y Antonio Juan Alemañy no fueron á *Son Cubera*, diciendo, que bien demostrado queda que si no fueron en seguida, fué por el incidente de la niña, y más tarde fué tambien porque les prendió la guardia civil.

No es verdad, luego lo que dice el señor Fiscal que yo haya intentando echar mácula alguna sobre de la familia de la víctima.

Observad después las númerosas contradicciones en las declaraciones que os he leido esta mañana, de las hijas de la difunta y más contradictorio todavía con lo que declararon aquí.

Luego, señores jurados, la coartada no procedía de amaños, sino que procedía de las declaraciones del sumario.

Aquí el Sr. Socías se extiende en brillantes párrafos, explicando la coartada y diligencias del sumario.

Examina después, con gran atención, la cuestión de la capa, haciendo resaltar que esta capa no se encontró en la cama del procesado, como se ha dicho, sino en la cama de sus hijos, y que él no conocía siquiera esta capa.

Se ha equivocado el Sr. Fiscal respecto à la pregunta que yo he hecho de si se sabía que hace un año habían desaparecido dos contrabandistas. No he querido yo suponer que los haya hecho desaparecer la Nicolasa, sólo lo he hecho para hacer notar al Sr. Fiscal que este crimen que ahora nos tiene reunidos, puede ser debido y hasta ocasionado por las mismas causas y los mis autores que cometieron el primero.

El Sr. Socías se extiende en largos párrafos y termina diciendo:

En este cúmulo de pruebas aducidas aquí, no veo yo más que la inocencia de mi defendido, y espero, por lo tanto que dicteis para él un veredicto de inculpabilidad.

El Sr. Socías ha empleado en su informe dos horas y media.

Resumen

Terminado el informe del Sr. Socias, ha hecho el resumen el presidente Sr. Fernandez con la imparcialidad que le es notoria.

El Sr. Presidente explica á los Sres. Jurados los argumentos en que el Sr. Fiscal fundó su acusación, y que deben considerar que el representante del ministerio público no puede sentir odio ni simpatía por los procesados, pues según manda la ley, debe ser extraño á la población á que corresponde la audiencia. A la defensa, como se comprende, corresponde el refutar y pulverizar todos los argumentos del Fiscal.

El Sr. Presidente explica el hecho á los Sres. Jurados, dándoles toda clase de detalles y termina diciendo «yo espero que como siempre, dictareis un veredicto recto y justo, y así como recordareis la horfandad en que quedar los hijos del procesado, recordad también que ella en tierra cubana se encuentran trabajando para dar de comer á sus hijos el esposo de la difunta que va á llegar de un día á otro, y que al llegar ha de preguntar por vuestro veredicto para saber si habeis obrado con ley y justicia».

Después de terminado el resumen se dió lectura á las preguntas que han de contestar los Sres. Jurados, y estos pasaron á deliberar. Vueltos al salón los señores Jurados, se ha dado lectura del siguiente:

Veredicto

El cual resulta ser, de inculpabilidad; siendo todas las preguntas contestadas y á favor del procesado Gabriel Juan y Alemañy.

Sentencia.—Absueltos

En vista de que el veredicto era de inculpabilidad el magistrado ponente señor Burguete ha dado lectura al fallo del tribunal, por el cual se dicta sentencia absolutoria absolviendo al procesado Gabriel Juan y Alemañy y ordenando se le ponga en libertad.

Terminada la lectura del veredicto y sentencia, han partido del público murmullos de aprobación.

Comisión Provincial

Esta Comisión ha celebrado sesión. La presidió el Sr. Alcover y asistieron los Sres, Massanet y Agulló

Se aprobaron los pliegos de reparos motivados por el examen de las cuentas de fondos municipales de Fornaluig, Ferrerías y Llubí, correspondientes al año 1901.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Bernardo Nadal Juliá y otros tres concejales del Ayuntamiento de Binisalem, en alzada de un acuerdo tomado por el ayuntamiento de aquella villa; la comisión acordó desestimar dicho recurso.

Se dió cuenta del expediente promovido por un recurso interpuesto por don Vicente Bordoy Salóm contra un acuerdo del Ayuntamiento de Palma, por el que ordenó que, con intervención del arquitecto municipal y en el plazo de 10 días, procediera al deslinde de la calle con que lindan en la parte O., los solares procedentes del predio *Son Berenguer*; la comisión entendió que antes de resolver precisa que se unan al expediente copia literal certificada del acuerdo del Ayuntamiento por el que se aprobó el proyecto y plano de autorización de los terrenos de *Son Berenguer* á que el Alcalde amplíe su informe manifestando si el Ayuntamiento concede permisos para construir casas en los terrenos indicados.

De conformidad con el Comisario de Guerra, se acordó señalar los precios que deben regir en la liquidación que los ayuntamientos hacen referente á los suministros á las tropas del ejército y guardia civil.

La comisión accedió á una instancia de D. Luis Cussini y de D. José Ribas, por la que el primero cede al segundo la subasta de arrendamiento del teatro Principal.

Se acordó autorizar un prohijamiento á unos consortes vecinos de esta ciudad y se admitió en el departamento de dementes á un sujeto.

Se acordó admitir al alcalde de Alaró los planos de una nueva calle, que ha de poner en comunicación la de Can Calet con la de Barracar, rectificada en la forma que ha acordado aquel Ayuntamiento.

Y después de tomar otros acuerdos de menor importancia, relativos al régimen interior de los establecimientos provinciales, se levantó la sesión.

De la Región

Inca

La fiesta religiosa que anualmente se celebra por la festividad de nuestra patrona Sta María la Mayor, ha resultado en extremo lucida habiéndose celebrado las cuarenta horas de costumbre. La parroquial iglesia se ha visto muy concurrida, ocupando el púlpito el orador sagrado Sr. Isern vicario de la Vileta que en cada uno de sus sermones ha resultado del agrado del público que concurrió á la iglesia.

El sábado por la noche á la salida de completas se hicieron los acostumbrados *fogerons* por cuyo motivo se vieron muy animadas las calles de nuestra población.—C.

De teatros

LÍRICO

Ayer noche se verificó la segunda representación de la opereta *D' Artagnan*. El público aplaudió la obra como la primera noche.

La interpretación tanto ó más igual que la primera y especialmente la música estaba mucho más enterada de la partitura.

Esta noche verifica su serenata d' enore en el Teatro Lírico, la aplaudida prima donna de la compañía Tomba, Ernestina Foffano.

Esta artista nacida en el Piamonte y educada en una buena escuela de canto, se dedicó desde muy joven y con verdadero *amore* al arte escénico, principalmente á la opereta italiana, formando parte de la compañía Tomba. Con esta compañía ha recorrido la Sra. Foffano casi todos los teatros de Italia y España, y muchos de las otras naciones de Europa.

En todos ellos ha conseguido una entusiasta ovación de todo el público que la ha recibido con el cariño que se recibe á una artista que posee las cualidades escénicas de la Foffano; esto es, hermosa voz, que bien quisieran para sí muchas artistas de ópera, bella figura y un palmito delicioso.

El público de Palma ha recibido á esta artista como se merecia y suponemos que ella estará agradecida de las entusiastas ovaciones que le han dedicado los palmesanos.

Su primera presentación ante nuestro público fué con *La Geisha*, opereta japonesa, en la que la Sra. Foffano se ha encargado del papel de una japonesa, contra la cual no hay rusos suficientes.

Luego nos ha ido presentando otras obras en las que ha sido tan aplaudida, como en la primera, que alcanzó un ruidoso éxito.

Se ha presentado con el papel de la bella Minosa en el Carnet, el de Clarita de madame Angot, en la que nos ofreció una traviesa muñeca, muy deliciosa, luego en el *Orfeo* representando una Eurídice de los tiempos aquellos en que los Dioses se mezclaban en los asuntos de la tierra y últimamente el tirolés Adamo del *Venditore di uccelli*, en la que ha acabado de confirmarse la opinión que nuestro público tenía formada de ella y en el *D'Artagnan* que nos ha presentado un travieso joven gascón, tan bizarro como simpático.

Esta noche, pues, como hemos dicho, ha organizado la dirección de la compañía Tomba, la función en honor de Ernestina Foffano. La obra elegida para esta función ha sido la opereta inglesa *The Gehisa*, en la que la beneficiada desempeña el papel de protagonista.

Después del segundo acto, cantará la Foffano la serenata de Guillotín y el *Ave María* del maestro Gounod.

Dadas las simpatías que nuestro público tiene para la seretante, es de esperar que le demuestre su atención llenando esta noche el patio y gradas del teatro Lírico.

Nosotros prometemos á la señora Foffano, nuestra asistencia al Lírico, para aplaudirla como merece.

×

La empresa nos participa que mañana, Día de Moda, se pondrá en escena la conocida opereta de Audrán *La Mascotte*, en dicha obra el papel de Mina, correrá á cargo de la señora Barbieri.

*

El viernes, estreno de la opereta mágica y de gran espectáculo en 3 actos y 13 cuadros *La fata allegra*.

Se está preparando el beneficio de la distinguida tiple Sra. Barbieri.

Gacetillas

Por no estar redactado con bastante claridad el parte de donde extractamos la noticia que, en nuestro número corres pondiente al día 12 del mes corriente, publicamos bajo el epígrafe *Agresión en Algaida*, dijimos que había intervenido en el descubrimiento del hecho y detención del agresor la guardia civil del puesto de Algaida, cuando á lo que parece no fué así en realidad.

Prestaron dicho servicio los guardias Pedro García y José Amengual.

—

En el vapor *Nuevo Mahonés* ha llegado de Mahón el primer teniente de Infantería Sr. Linares.

Se han ejercitado en el tiro al blanco fuerzas del Regimiento de Palma

—

El lunes próximo, 21 de los corrientes, con motivo del estero, permanecerán cerradas para el público las oficinas de Hacienda.

—

Custodiados por la guardia civil ayer fueron embarcados para Barcelona tres penados que van á extinguir condenas.

—

Ha sido nombrado capellán del convento de religiosas de Sta. Magdalena el Pbro. D. José Cabrer, custos del oratorio de S. Juan.

A pesar de este nuevo cargo, seguirá asimismo desempeñando el que ya tenía.

—

Mañana se celebrará el *dijous bó* en Inca.

—

El vicario del *Coll d' en Rebassa*, reverendo Sr. D. Antonio Lliteras, ha sido designado para desempeñar la vicaría de María, vacante por defunción del señor Jordá.

—

Ha sido ascendido á teniente el alférez de navío D. Pedro María Cardona.

—

El día 27 del actual las congregaciones religiosas de Menorca celebrarán una peregrinación al santuario de Monte-Toro, uno de los sitios más pintorescos de aquella Isla.

—

En el vapor correo *Balear*, han salido para Valencia seis penados que van á extinguir condenas.

—

Para su publicación en el *B. O.* el Alcalde de Alayor ha remitido al Gobierno civil el extracto de los acuerdos tomados durante el mes de octubre último por la Corporación que aquel preside.

—

En el Parque Administrativo de suministros de Mahón el día 12 de Diciembre próximo tendrá lugar un concurso á fin de adquirir artículos con destino al servicio de Subsistencias y Utensilios de aquella Plaza.

—

El día 12 de Diciembre próximo tendrá lugar en la Comisaría de Guerra de Mahón un concurso á fin de adquirir víveres y artículos con destino al Hospital Militar de aquella plaza.

—

El día 28 del actual en el Ayuntamiento de Mahón se celebrará una subasta para el arriendo de los derechos de consumos y alcoholes de aquel término municipal, durante el período que media desde 1.º de Enero á 31 de Diciembre de 1905.

El tipo de subasta es de 301 552'68 ptas.

—

En el vapor *Balear* han sido embarcados esta mañana para Valencia 50 cerdos cebados.

—

En el vapor *Nuevo Mahonés* han llegado de Mahón 2 individuos de marina, 4 de tropa y 1 oficial.

—

En la explanada del Muelle se ha montado un *tio vivo* que servirá de punto de reunión, durante algunos días, á los chiquillos.

—

En la Alcaldía de Villa Carlos (Menorca) se hallan expuestos al público á efectos de reclamación los repartos sobre las riquezas rústica y pecuaria de aquel término.

—

La Sociedad anónima *Agua y Sales de Mediana de Aragón*, agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creido cumplir un deber de gratitud con éste, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la CAJITA IDEAL conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis más que suficiente para una purga.

—

Si no quiere estar calvo use el *Cétro Oriente Lillo*.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas frasco

—

Hígado é intestinos, Rambla del Centro 6, junto al Liceo.

—

COQUELUCHE, CATARRO, TOS FERINA y toda clase de TOS de los niños, se cura radicalmente con el anticatarral Rosselló.—Frasco UNA peseta.

—

Para ropa blanca, buena y de entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 á 10.

—

El mejor preservativo para catarros, pulmonías y estreñimientos es tomar después del café y al acostarse una copita del gran Cognac Serrano.
Se vende en todos los principales establecimientos de ultramarinos, confiterías y cafés.

—

El non plus ultra de todos los rons es el Rom Africana.

INTERESANTE

Centro de Representaciones, con clientela en las provincias de *Levante, Andalucía, Castilla y Norte*, referencias inmejorables y *garantías*; aceptará para viajarlo á *la comisión*, muestrario de calzado, confección fina se *fabrica importante*.
En condiciones convenientes también aceptaría el negocio *por cuenta propia*.
Informará *D. J. Barbié Moreno*, Castaños 32, *Alicante*.

Turrones

Los acreditados turroneros Antonio Sevilla é hijo, participan á su numerosa clientela y al público en general que desde el sábado 19 de los corrientes quedará abierta la venta de los tan renombrados turrones de Jijona, fuerte de Alicante, yema, nieve, guirlache negro, turrón de fruto, avellana, peladillas blancas, garrapiñadas, anises, pasteles de gloria, piñones, cascas de Valencia, batata de Málaga, calabazate y otros dulces en el local de los otros años, calle de San Nicolas, núm. 35.

Administración de bienes
EN LA ISLA DE CUBA
Tomás Ramirez Ferrer
Perito Mercantil
Se hace cargo de la Administración de Bienes, por módico interés y con entera legalidad.
Gestiona cobro de créditos, intestados, testamentarias, etc, etc.
Patentes de privilegio, inscripción de marcos, legalización de documentos. Honorables personas le acreditan.
Para informes y referencias, dirigirse á O' Reilly 63, Habana, Cuba. en Palma, Conquistador 28.

Gremio zapateros de Palma
Los Síndicos y clasificadores del gremio participan á los agremiados que en el local que ocupa *La Unión Industrial*, Constitución 46, se hallará de manifiesto el reparto de la contribución industrial durante los días 15 al 19 de 6 á 9 de la noche.

De la Guerra
Mapa del teatro de la guerra, en colores y gran tamaño, con los retratos de los generales rusos y japoneses.
PRECIO: **1 pta.** *CADA UNO*
De venta librería—José Tous

FISICA GENERAL
POR
Don Eduardo Alcobé
QUIMICA GENERAL
POR
D. Eugenio Mascareña
Librería de J. Tous—P. de Cort 14 y 16

Las carreras
Civiles y Militares de España
ULTIMA EDICION
Reformada con arreglo á los últimos programas.
Precio: **5 pesetas**
Librería deJ. Tous, P. de Cort 14 y 16.

Más telegramas

Revolución dominada

Madrid 15 á las 20.

El gobierno de Río Janeiro ha dominado la revolución.

Los principales promovedores de la revolución se han escapado.

Se restablece la tranquilidad.

Coutinúa el proceso.—A Madrid.—Cuestiones personales aplazadas.

Madrid 16 á las 8'45.

Zaragoza.—Continúa el proceso incoado con motivo del asunto de la Sociedad El Tiro Nacional.

Esta Sociedad ha acordado que una comisión de su seno marche á Madrid.

La cuestión personal con el general Sr. March ha sido aplazada.

Ha surgido otra cuestión personal entre el mismo general March y otra autoridad militar que también ha sido aplazada.

Protesta.—Dimisión aceptada

Madrid 16 á las 8'45.

Los agentes de Bolsa han visitado al ministro Sr. Osma para protestar de la falta de consideración que con ellos se ha tenido en la cuestión de la subasta de títulos de la Deuda amortizable.

Le ha sido admitida al gobernador de Castellón la dimisión que ha presentado de su cargo.

Villaverde mejorado.—Fallecimiento.—Caida gravísima.—Diputación de Vitoria.

Madrid 16 á las 8'45.

El Sr. Villaverde ha mejorado en su dolencia.

Ha fallecido el doctor Ustariz.

Ferrol.—A bordo del crucero *Princesa de Asturias*, un hijo del general Pastor se cayó en el departamento de máquinas y se halla gravísimo.

Vitoria.—La Diputación provincial ha acordado consultar á los municipios referente al conflicto surgido con motivo de la aplicación de la ley de alcoholes.

El ministro de Hacienda señor Osma se propone adoptar enérgicas medidas.

El duque de la Victoria condecorado.—El gobierno marroquí y los diplomáticos extranjeros.

Madrid 16 á las 8'45

Berlín.—El duque de la Victoria agregado de la Embajada Española ha sido condecorado por el Emperapor Guillermo con la cruz del Aguila Roja.

Tanger.—Los diplomáticos extranjeros han comunido al gobierno maaroquí la necesidad de establecer definitivamente el libre cabotaje de cereales entre los puertos Marruecos.

También le han comunicado el acuerdo rechazando los propósitos del Sultán de elevar los derechos de Aduanas

La escuadra del Báltico

Madrid 16 á las 9'45

Telegrafían de Dakar, puerto del Senegal en la costa Sur de Cabo Verde, que la escuadra rusa compuesta de 5 acorazados, 5 cruceros y dos buques transportes partirá mañana después de haberse provisionado y carboneado.

Escolta de honor.—Huyendo del temporal

Madrid 16 á las 9'45

Inglaterra.—La escuadra inglesa del Mediterráneo ha recibido orden de escoltar los buques rusos que han de atravesar el Canal de Suez.

Chefú.—Varios cazatorpederos rusos huyendo del temporal han anclado frente al puerto.

Poco después se ha oido el fuego sostenido entre las baterías del puerto y el cazatorpederos ruso *Raztorofum*, huyendo de la persecución de los japoneses.

Simpatias por el Japón

Madrid 16 á las 10'25

Wasington. El príncipe japonés Inshima ha prestado su adhesión al Mikado.

Mr. Roosevelt, Presidente de la república expresó su simpatía por el Japón.

Conflicto solucionado

Madrid 16 á las 13'35.

Ha quedado solucionado el conflicto surgido entre los estudiantes y el catedrático de la Universidad Central, Sr. Valdés.

El ministro de Instrucción Pública y el Rector de la Universidad accedieron á que las clases que aquel regenta las explique el auxiliar, de conformidad con lo que pedían los estudiantes.

Compensación

Madrid 16 á las 13

París.—El diario oficial publica un decreto fijando en 27 francos por cien kilógramos el derecho de compensación en la prima sobre el azúcar procedente de España.

Una sublevación en América

Los sublevados.—Lucha sanguienta.—Alumnos heróicos.—General herido.—Ocupación de sitios estratégicos.—Las tropas atacando.—Detenciones.—Otro general sublevado.

Madrid 16 á las 2'20.

En estos momentos comienzan á recibirse detalles de una sublevación que ha tenido lugar en Rio Janeiro, de la que hubo sintomas días pasados, con motivo de la ley de vacunación.

Los telegramas que tenemos en nuestro poder no dan cuenta de si este fué el motivo verdadero ó de si existen otros de mayor importancia, lo cual es lo más probable.

Los despachos dicen que el general Travassó ayer sublevó á los alumnos de la Escuela Militar. El general, en tonos bélicos les invitó á abandonar la escuela, para guerrear bajo sus órdenes.

Los alumnos acogieron con verdaderas muestras de entusiasmo las palabras del general, mostrándose dispuestos á seguirle. Una vez conformes, subieron á la sala de armas, se pertrecharon y abandonaron la Escuela.

Correctamente formados y á su frente el general Travassó, los rebeldes entraron en la ciudad.

Los vecinos se habían enterado de la sublevación y habian cerrado puertas y mostradores. La policía y la tropa estaban esperando á los rebeldes.

El choque entre los sublevados y las fuerzas del gobierno fué reñido. En una via principal entablóse la lucha, que duró por espacio de mucho tiempo. Los alumnos acometían con gran valor y las tropas intentaban defenderse y atacar, también con valentía.

En uno de estos momentos de lucha sangrienta, un balazo salido de entre las tropas, hirió al general Travassó.

Este contratiempo quitó valor á los alumnos, que vieron caer herido al jefe de la sublevación.

Las tropas continuaron atacando con mayor entusiasmo.

Los alumnos, por momentos iban perdiendo terreno, teniendo que batirse retrocediendo.

En esta retirada, los alumnos ocuparon la parte alta de las escuelas en donde se hicieron fuertes.

La policía y las tropas, ayudadas por los buques de guerra, atacaron á los sublevados. Estos se defendieron heróicamente, pero á la madrugada fueron detenidos por la policía.

Se nos comunica, también, que el comandante Sr. Castro, que intentó sublevar á los alumnos de la escuela de artillería, fué detenido, antes de llevar á cabo sus propósitos.

La guerra ruso-japonesa

Reunión de generales—Ataque fracasado

Madrid 15 á las 2'30

En Tokío se han reunido los generales de la Armada, presididos por el Mikado, con objeto de estudiar los medios de oponerse al avance de la escuadra del Báltico.

*

En el ataque dado por los japoneses contra Port-Arthur, el día 30 de Octubre, murieron 1500 japoneses, sin haber podido obtener ventaja alguna.

La esposa del general Stoessel solicitando fondos

Madrid 16 á las 8'45.

Moscou.—Se ha recibido una carta de la señora del general Stoessel fechada en Port-Arthur el día 24 de octubre próximo pasado.

En dicha carta ruega aquella señora que se envíen fondos para remediar la situación de los heridos existentes en la plaza.

Noticias japonesas

Madrid 16 á las 15.

(URGENTE)

Telegramas procedentes de Tokio dicen que en Port Arthur empieza á notarse la falta de víveres y municiones.

También telegrafían que en los últimos ataques ha sido herido el general Stoessel.

BOLSA

Madrid 16 á las 16.

(URGENTE)

La bolsa ha cerrado á las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento.

Interior contado	77'17
Interior fin de mes	77'25
Amortizable 5 por 100	97'10
Banco de España	480'00
Compañía de Tabacos	414'00
Francos	36'65
Libras	34'34
Exterior de París	88'30

PALMA

PAPEL PORCELANA
marca TOUS
50 cartas y 50 sobres
—CLASE SUPERIOR ALEMANA—
2—pesetas caja—2
Librería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 16

AVISO

La Sociedad de obreros panaderos de Palma, denominada *El 1.º de Mayo* hace saber á todos los patronos de esta isla, que en caso de necesitar oficiales pueden dirigirse al Centro Obrero, calle del Sindicato, 120, principal.

Por la Sociedad, la Junta Directiva.

Pròximas oposiciones

A sobrestantes y ayudantes de Obras públicas con sueldo de 1.500 á 2.500 pesetas y de 2.000 á 5.000 ptas. respectivamente y dietas correspondientes.

Se abre un curso completo de preparación y un cursillo para las próximas de Sobrestantes.

Clases de Matematicas y de Dibujo en todas sus manifestaciones.

Para mas informes, Emilio Gené, Unión, 44, Palma.

Subasta

de la finca número 22 de la calle de San Felío de esta ciudad que se celebrará de 11 á 12 del día 22 de los corrientes en el despacho del Notario D. Miguel Pons.

La mejor recomendación es la garantía que ofrece al público NICOLAS TICOULAL
CIRUJANO DENTISTA

Toda persona que tenga necesidad de dentadura ó dientes postizos, puede pagar su importe, á los tres meses de usar el aparato, de no serle útil podrá devolverlo.
Nuevo sistema de orificar y empastar dientes, en el mismo día. Estracciones sin dolor, desde 2 pesetas. Los que pertenezcan á alguna sociedad de socorros mútuos una peseta.
Paseo del Borne, entrada Pelaires, 102

Sombrerería de M. Llabrés
Procedentes de las mejores fábricas extranjeras y del país, acaba de recibir los géneros para la temporada de invierno en
Sombreros Impers Flexibles
Gorras de todas clases. Todo ULTIMA NOVEDAD.
El crédito de esta casa es vender mucho y barato.
Visitad la casa antes de comprar.
40 —SAN NICOLAS —40

AL LENTE DE ORO
25—BROSSA—25
GEMELOS para Teatro.
GAFAS Y LENTES Orristal Roca y demás clases.
COMPOSTURAS, Molduras, cuadros y estampería.
Economía y servicio garantizado

Finca en el Terreno
Se alquila una espaciosa con jardín y vistas al monte de Bellver.
Informarán *Centro de Anuncios*.

TEATRO LIRICO

Función para mañana
La opereta en 3 actos

La Mascotte

Entrada general, 0'60 ptas.
Medias entradas, 0'40 ptas.
A las ocho y media.

M.C.D. 2022

Itinerario de Correos

SALIDAS Y LLEGADAS

Domingos

Salen de Alcudia. La batija y pasaje de Palma debe salir en el tren de las dos de la tarde para empalmar con la combinación de carruajes en La Puebla.

De Palma sale para Ibiza correo á las 10 de la mañana.

De Barcelona llega á Palma correo á las 7 de la mañana.

Lunes

De Palma sale correo para Barcelona á las 6'30 y llega de Alicante é Ibiza á las 7 de la mañana.

Llegada de Mahón, por vía de Alcudia á las 30.

Martes

De Palma sale correo para Barcelona á las 6'30 de la tarde y llega de Barcelona á las 7 de la mañana.

Miércoles

De Palma sale correo para Ibiza y Valencia á las 12 de la mañana y llega de Barcelona por vía de Alcudia en el tren de las 9'30 de la mañana.

Procedente de Mahón llega á Palma correo á las 6 de la mañana.

Jueves

De Palma sale correo para Barcelona á las 6'30 de la tarde y para Mahón á la misma horas.

Llega de Ibiza á las 3 de la tarde.

Llega de Barcelona á las 7 de la mañana.

Viernes

Sale correo de Palma para Alicante á las 12 de la mañana.

Llega de Barcelona á las 7 de la mañana.

Sábados

Sale correo de Palma para Barcelona á las 6'30 de la tarde.

Llega de Valencia é Ibiza á las 7 de la mañana.

Ferro-Carriles de Mallorca

TRENES PARA VIAJEROS

De Palma hasta Manacor y Felanig, á las 7'40 mañana, 2 y 6'15 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa Marra y Felanig.

De Palma hasta La Puebla, á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'15 tarde (mixto desde el Empalme)

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 0'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacorhasta Felanig y La Puebla, á las 6'30 manna y 5'15 tarde (mixto en los Ramales).

De Felanig hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana, 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 tarde (mixto desde Empalme).

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanig, á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 tarde (mixto hasta Empalme).

Telégrafos

Estaciones de servicio permanente: Palma.

Estaciones de servicio completo: Ciudadela Mahón, Ibiza y Sóller.

Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Alayor, Alcudia, Artá, Felanig, Inca, Manacor, Andraig, y Soller

Estaciones semafóricas: Bajolí, en la Isla de Mallorca.

Puntos de parada y horas que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	Salidas		Llegadas	
			tarde	7	m
Andraig. . .	Pelaires 98. .	2	»	7	»
S' Arracó . .	Id. id. . .	2	»	8	»
Capdellá. . .	Santacilia. .	2	»	8	»
Calviá . . .	Sta. Rosa 35.	2	»	8	»
Esporlas. . .	P. del Olivar.	2	»	9	»
Establiments.	Id.	2	»	9	»
Estallenchs. .	Id.	2	»	9	»
Bañalbufar. .	Id.	2	»	9	»
Puigpunyent.	Id.	2	»	9	»
Valldemosa .	S. Miguel 84.	2	»	8	»
Deyá. . . .	Id.	2	»	8	»
Sóller. . . .	S. Miguel 80.	2	»	8	»
Buñola . . .	Id.	2	»	8	»
Lluchmayor .	Bauló 6. . .	2	»	8'30	»
Santañy. . .	Id.	2	»	8'30	»
Campos. . .	Id.	2	»	8'30	»

Postales

Reproducción de cuadros a tignos y modernos.

Artistas notables.

Tipos y costumbres de todos los países

Bromuros, platinos, en negro y colores

Villa-Venus

por Miss-Teriosa (Vicente Sanchiz

Un lujoso tomo ilustrado con profusión de grabados.

Precio: **4 pesetas**

Librería de J. Tous, P. de Cort, 14 y 16

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos, ENCAJES, RELACE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina.

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos á Ptas 2'50 semanales

Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.

Sucursales en la provincia de Baleares

PALMA DE MALLORCA, *Jaime II, 4*

INCA, *Sa Bartolomé*

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 noviembre saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor **REINA M. CRISTINA** *directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana del vapor de esa línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba é Isla de Santo Domingo.*

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 26 noviembre saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos, litorales de Cuba é Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela Colombia

El día 11 noviembre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor **MONTEVIDEO**, *directamente para las Palmas, Sta Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curasao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico.*

Se admite pasaje para Puerto Plata con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris con trasbordo en Habana.

También carga para Maracaibo, Carúpano y Trinidad, con trasbordo en Curaçao.

Linea de Filipinas

El día 5 de noviembre saldrá de Barcelona el vapor **O. LOPEZ Y LOPEZ** *directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo con trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.*

Linea de Buenos Aires

El día 2 de noviembre saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor **P. DE SATRUSTEGUI**, *directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.*

Linea de Fernando Póo

El 25 de de noviembre de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor **SAN FRANCISCO** *para Fernando Póo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.*

Línea de Canarias

El día 17 de cada mes saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor **M. L. Villaverde**, *directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.*

Linea de Tanger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes.

Salidas de Tanger: Martes, jueves y sábados.

Para más informes, dirigirse al Agente de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, núm. 4.

Boca, Garganta y Voz

PASTILLAS DE J. SUREDA LLITERAS

Cloro-boro-sódicas con cocaina y menthol

La ilustrada clase médica á diario las prescribe para curar las enfermedades de la boca y garganta. Su uso es indispensable á los fumadores, cantantes, oradores y profesores. En la TOS maravillan sus éxitos.

Lombrices (Cuchs) Ninguna preparación farmacéutica iguala al conocido JARABE VERMIFUGO DE J. SUREDA Y LLITERAS á base de *herba cuquera d' Artá*. Debe administrarse á todos los niños débiles y enfermizos y en breve tiempo recobrarán la salud.

Callicida Sureda Calma instantáneamente el dolor y son suficientes cuatro ó cinco aplicaciones para que desaparezcan totalmente los *callos, ojos de gallo* y demás durezas que aparecen en los piés.

Vino iodo-tánico-fosfatado Aperitivo, tónico y reconstituyente succedáneo del *Aceite de hígado de bacalao*

De venta: en la farmacia de J. Sureda Lliteras, Brossa, 9, Palma

Y DEMAS FARMACIAS

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTÍ

JAIME II, 55—Antes Bastaixos

CASA FUNDADA EN 1874

La mejor garantía de esta casa, son los muchos años de existencia; pues su dueño no ha omitido ningún gasto ni sacrificio en traer siempre los últimos adelantos, tanto para teñir como para lavar.

Una de las especialidades de esta casa es el LAVADO A SECO.

Fijarse bien y mucho ojo en el lavado en seco.

Procediendo todos mis productos de las principales *manufacturas de París y Lión*, puedo garantizar que ninguna prenda, por el uso mancha la ropa interior, ni tampoco las manos; y que su color es mucho más resistente que el nuevo.

TODO SIEMPRE GARANTIZADO

Tintorería *La Catalana*

DE J. BARTRULIHC.—Plaza de Cort, número 3

En este establecimiento se lavan, tiñen y planchan toda clase de ropas sin necesidad de descoserse ninguna prenda y sin que con el roce ni el sudor ensucien las ropas interiores. Se lavan, tiñen y aprestan toda clase de crespones, sedas y encajes. Lutos con prontitud. Especialidad en los lavados á seco y aprestos al cilindro.

Callicida Lluch

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio 1 peseta.

De venta: Guillermo Lasalle, San Nicolas 39, y en las farmacias, perfumerías y droguerías.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

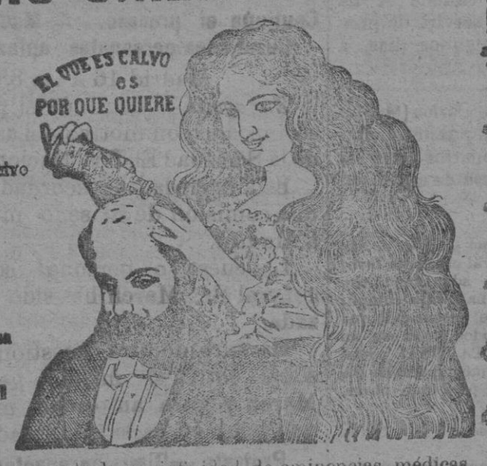

Proveedor efectivo de la Real Casa y Patente de invención por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia sebórrea (cabeza grasienta), caspa, humores*, etc., etc.

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º*—BARCELONA, de *9* á *1* y de *3* á *6*, días festivos de *10* á *1*.

También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á *5 pesetas frasco*.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

Isleña marítima

VAPORES

Cataluña, Isleño, Lulio, Bellver, Mirámar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

Palma, Marsella, Cette

Y

Palma, Argel

Salidas de Palma para Marsella-Cette, lunes 3 tarde
Salidas de Palma para Argel, jueves 3 tarde

Servicios combinados con fletes á for-fait en conocimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Ull, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia.

Para informes y despacho: Oficinas de la *Isleña Marítima*.

No más vello

20 años de éxitos es la mejor garantía de que los *Polvos cosméticos de Franch*, quitan en pocos momentos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven á reproducirse. Este *depilatorio* es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma en la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera 14, y en el Centro Farmacéutico.

Cristalería *Ses Barreras*

DE BERNARDO MANERA

Calle de Cererols 19 y calle del Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías, lecherías y cafés. Ventas al por menor. Se sirve á domicilio dentro la capital.

NO MAS PELO BLANCO

Tintura del Dr. Jimeno

Para teñir el pelo de color castaño oscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo, rápido, higiénico y eficaz.

Venta: en Droguerías y Perfumerías.—Farmacia del Globo, plaza Real, 1.—Barcelona.

Obras nuevas

Los amores de Catalina de Medicis, por Juan B. Enseñat.

Noticias de ninguna parte, por Guillermo Coris.

Los infiernos de París, por J. B. Enseñat.

La ciudad y las sierras, por Eça e Queyviz.

La hija maldita, por Emile Richebowig.

Beatriz Cenci, por J. D. Guerrari.

Pasión Carnal, por J. B. Enseñat.

Los espectros, por H. Ipsen.

Los presidios de Siberia, por Dostovski.

De venta en la Librería de J. Tous, Plaza de Cort, 14 y 16.

OBRAS

de Tolstoi (Conde de León)

á una peseta el tomo

Los Cosacos.—Imitaciones, 1 tomo.
Amor y Libertad, 1 tomo.
¿Qué es el Arte? 1 tomo.
Polikuchka, 1 tomo.
Iván el Imbécil, 1 tomo.
Mi Confesión, 1 tomo.
Novelas Cortas, 1 tomo.
Lo que debe hacerse, 1 tomo.
La Sonata de Kreutzer 1 tomo.
Ana Karenine, 2 tomos.
Mis Memorias. — *(Infancia-Adolescencia-Juventud)*, 1 tomo.
La Esclavitud Moderna 1 tomo
El Matrimonio, 1 tomo.
La Verdadera Vida, 1 tomo.
La Salvación está en vosotros, 1 tomo.
Placeres Viciosos, 1 tomo.
La Guerra y la Paz, 3 tomos.
El Poder de las Tinieblas, 1 tomo.
Placeres Crueles, 1 tomo.
Amo y Criado, 1 tomo.
Resurrección, 2 tomos.

De venta en la Librería de J. Tous, plaza de Cort, 14 y 16.

Obras de utilidad práctica

Manipulación de la leche.
Manual de esgrima.
Manual de equitación.
Manual del relojero.
Manual del tintorero sacamanchas.
Manual de topografía.
Tratado de velocipedia.
Manual de corte y hechuras de trajos para niño y caballero.
El consultor de Negocios legales.
Id. id. id. para señora.
Tratado de fotografía.
Tratado de pintura industrial.
Manual de Medicina y Veferinaria.
El Baremo universal y cuentas hechas.

Estas obras se venden al precio de 5 pseetas encuadernadas en tela y dorados.

Manual de jabonería y perfumería.

Librería de J. Tous.—P. de Cort, 14 y 16,

NODRIZA

Una de 25 años leche de 24 dias desea encontrar criatura para lactar en su casa.

Informarán en el pueblo de Montuiri calle del Molinar, núm. 19.

Agremiación de Carpinteros

Habiéndose hechas las cuotas de dicho gremio quedarán expuestas las listas á efectos de reclamacion en dicha Sociedad calle del Borne los dias 15, 16 y 17 del corriente desde las siete á las las ocho de la noche.

MOTOR

Se desea vender uno en buen estado, movido á gas, sistema Grossler y fuerza de 10 caballos efectivos. Informarán Sres. Coll y Vicens, Olmos 101 y San Elias 33.

Aviso importante

Se vende en buenas condiciones todos los enseres y mobiliario propios para una tienda de comestibles.

Informarán, Sindicato, 51.

NODRIZA

Se desea una. Informarán Centro de Anuncios, plaza Santa Eulalia—10.

Gotas Madres Sulfurosas de BAB

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», suplicando con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.

Son de seguro resultado:

En los «herpes», así internos, como externos; en las llagas, granos, eczemas, manchas, etc.; en las anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las escrófulas y anemia; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las Gotas Madres Sulfurosas obran con gran ventaja, comidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasquito 3 pesetas.—Depósitos: Farmacia de D. Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, número 4 y Centro Farmacéutico.

Gran fábrica de productos refractarios y de gres

M. CUCURNY

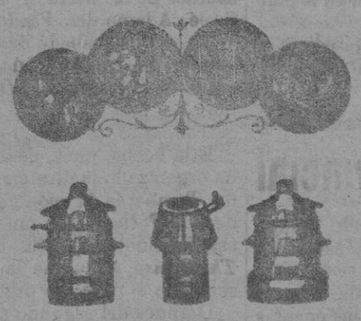

Propietario de las mismas de tierras refractarias

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias

—FABRICA—

Bordeta, Teléfono, 3.277.

—DESPACHO—

Princesa y Cotonera, 5.

Teléfono: 1.847, Barcelona

Modista Madrileña

Prontitud, elegancia y economía. Confección de trajes y sombreros y reforma de los mismos. Venta de patrones y medida á mitad de precio. Enseñanza de corte por sistema nuevo y rapidísimo. Reforma de sombreros desde una peseta en adelante.

Brondo, 5--2.º

EVITA CANAS, CASPA y CAIDA del PELO

EL **TRICÓFERO PADRÓ**

Es el tónico y regenerador del cabello más antiguo y acreditado de España. Hace crecer el pelo sano, limpio y con un color natural. Evita la caida del pelo y mantiene la cabeza en estado de salud y limpieza.

Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona, y en toda Farmacia, Droguería y Perfumería.

Pastillas Crespo de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla.

EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atróficas, de forma seca, granulosa, glandular, océnica de los fumadores, en las laringitis agudas y subagudas acompañadas de ronquera y cosquilleo laringeo, en las tosses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coqueluche, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos.

Pesetas 1'50.—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

SOLUCION BENEDICTO

DE GLICERO FOSFATO DE CAL CON **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc.

Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales Farmacias.—En Palma, Farmacia de D. Juan Valenzuela, P. de la Cuartera, 14 y Centro Farmacéutico

La Catalana

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

A PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de San Francisco 5.

Agente general de Baleares: Baltasar Pujol Unión, 57, frente á la Plaza del Mercado.—PALMA.